

RESOLUCIÓN No. 006

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA
EJECUCION**

El Funcionario Ejecutor de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Regional Antioquia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Resolución 0140 del 21 de enero del 2025, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, emanada de la Dirección General del ICBF, **La Ley 1066 de 2006**, Título VIII del Estatuto Tributario y la Resolución No. 442 del 26 de febrero de 2024, proferida por la Dirección Regional Antioquia del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO:

Que la Jurisdicción Coactiva de la Regional Antioquia del ICBF, libró mandamiento de pago contra de la empresa INDUSTRIA COOPERATIVA MARINILLA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INCOMAR CTA, identificado con el NIT 890.932.766, mediante Resolución No. 013 del 10 de julio del 2024, por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M. L. (\$69.015.860) de capital, por la obligación contenida en la Resolución No. 2102, expedida por la Dirección Regional el día 28 de noviembre del 2023, más los intereses moratorios causados diariamente a la tasa de usura certificada como tasa efectiva anual, hasta la fecha de pago total de la obligación.

Que el mandamiento de pago fue notificado por página web del ICBF, el día 4 de diciembre de 2024, a la señora Maryory Giraldo Castaño, Representante Legal de la empresa.

Que, a la fecha, la obligación objeto de cobro no ha sido pagada, ni se ha suscrito acuerdo de pago con la parte demandada.

Que el mandamiento de pago quedo debidamente ejecutoriado el día 26 de diciembre de 2024, y al no hallarse causal de nulidad que pueda invalidar lo actuado, es del caso

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 iCBF Colombia

Dirección Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - 400055 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

dar aplicación a lo establecido en el artículo 836 del E.T., en consecuencia, vencido el término para proponer excepciones y en silencio de la parte demandada, se ordenará seguir adelante la ejecución en contra del demandado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN en contra en contra de la empresa INDUSTRIA COOPERATIVA MARINILLA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INCOMAR CTA, identificado con el NIT 890.932.766, en los términos del mandamiento de pago debidamente ejecutoriado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 836 del Estatuto Tributario y conforme a la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: INFORMAR, al deudor en mención que puede presentar la liquidación del crédito, dentro de los (10) días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 521 del Código de Procedimiento Civil, modificado por el artículo 32 de la ley 1395 de 2010, hoy C.G.P.

ARTITULO TERCERO: CONDENAR al ejecutado al pago de los gastos procesales, conforme lo establece el artículo 836-1 del E.T.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR al ejecutado la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario.

ARTÍCULO QUINTO: LIBRAR los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Medellín, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025)



ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Funcionario Ejecutor

Proyectó y Elaboró Iván. Carmona/ Grupo Jurídico

www.icbf.gov.co

 @icbicolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolumbiatoficial

 ICBF Colombia

Dirección Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - 400055 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

2079/24



Al contestar cite este número



Radicado No:
202531200000127181

Medellín, 2025-07-21

Señores:

INDUSTRIA COOPERATIVA DE MARINILLA DE TRABAJO ASOCIADO INCOOMAR CTA
Calle 32 B Sur 47-06 El Portal
Marinilla, Antioquia

NOTIFICACIÓN
CORREO CERTIFICADO

Referencia: Proceso de cobro por Jurisdicción Coactiva No. 2079/24
Deudor: **INDUSTRIA COOPERATIVA DE MARINILLA DE TRABAJO ASOCIADO INCOOMAR CTA**

Cordial saludo,

La funcionaria ejecutora de la Regional Antioquia del ICBF le informa que a través de **Resolución No. 006 del 6 de febrero de 2025**, se ordenó seguir adelante con la ejecución del proceso de cobro coactivo No. 2079/24, iniciado en contra la empresa a través de Mandamiento de Pago No. 013 del 10 de julio de 2024.

Para el efecto, este Despacho a fin de legalizar el trámite de Notificación de dicho Acto Administrativo, le remite por correo certificado copia de este, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes.

Cordialmente,

LAURA MILENA ZULUAGA LEIVA
Funcionaria Ejecutora Regional Antioquia

Anexo: Un 01 Folio
Proyectó: Iván. Carmona/ Grupo Jurídico

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaooficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaooficial

ICBFColombia

ICBF, Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

85

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA
Grupo Jurídico
Pública



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NT 900.062.917-9
Minis. Concepción de Correo

472
3012 000

Remite
Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE REGIONAL ANTIOQUIA
Dirección: CALLE 45 # 78 - 141, MEDELLIN / ANTIOQUIA NTIC-CT: 1809899238
Referencia: Teléfono: 4093440 Código Postal: 050031045
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Código Operativo: 3333467

Destinatario
Nombre/Razón Social: INDUSTRIA COOPERATIVA DE MARINILLA DE TRABAJO ASOCIADO- INCOMAR CTA
Dirección: CALLE 32B SUR 47 # EL PORTAL
Tel: Código Postal: 050031045
Ciudad: MARINILLA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3012000

Envío
Código postal: 050031045
Departamento: ANTIOQUIA
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA
Dirección: CALLE 45 # 78 - 141, MEDELLIN / ANTIOQUIA

Valores
Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 200
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$16.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$16.800 COP

Observaciones del cliente:
no pagar con

Dice Contener: 202531200000125551

Forma nombre y/o sello de quien recibe:
Firma: _____
C.C.: _____
Tel.: _____
Hora: _____

Fecha de entrega: 22/07/2025
Distribuidor: _____

Calificación de entrega: 100%
C.C.: _____

Causal Devoluciones:
RE: Rechazado
NS: No existe
NR: No reside
DE: Desconocido
D: Dirección errada
G1: C2
N1: N2
FA: AG
FM: FM

3333 467
PO. MEDELLIN NOR-OCIDENTE

RA532500341CO

3333 467 3012 000

472

Atención al usuario: (01-1) 4722000 - 01 8000 91 8080 - servicio al cliente 472-2000
Minis. Concepción de Correo

Nombre/Razón Social: INDUSTRIA COOPERATIVA DE MARINILLA DE TRABAJO ASOCIADO- INCOMAR CTA
Dirección: CALLE 32B SUR 47 # EL PORTAL
Ciudad: MARINILLA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050031045
Envío: RA532500341CO

Fecha admisión: _____
Departamento: ANTIOQUIA
Ciudad: MARINILLA
Dirección: CALLE 32B SUR 47 # EL PORTAL

Principal: Bogotá D.C., Colombia (aprox. 25.5° S, 85.5° W) / www.472.com.co
El correo debe ser entregado en la oficina de destino para poder recibir el correo. Para obtener más detalles consulte la página web. 472 tendrá sus datos personales para poder recibir el correo. Para consultar la Política de Privacidad visite 472.com.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia

ICBF, Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

[illegible]

• ~~first~~ ^{first} ~~line~~ ^{line} ~~of~~ ^{of}
 00. 2000 23

[illegible]

24 Sept 25





Envio No. RA532500341CO

Envio No. RA532500341CO